



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución de la Gerencia por la que se adjudica el contrato del “SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 550 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE ISABEL I COMO REINA DE CASTILLA.”

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 30 de abril de 2024 se aprueba en Consejo de Administración de la Sociedad, el expediente para la contratación del “Servicio de la organización de la celebración del 550 aniversario de la proclamación de Isabel I como Reina de Castilla”.

SEGUNDO. – El expediente se aprueba por un presupuesto base de licitación de 255.794€ IVA incluido, siendo la cuantía del IVA 44.394€ (21%). El expediente se tramita por el procedimiento abierto simplificado, con un plazo de ejecución de un año y no se contempla prorroga. En el acuerdo de aprobación del expediente, igualmente se delega en la gerencia la potestad para adjudicar la contratación del presente expediente.

TERCERO. - Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista del listado de licitadores presentados en la Plataforma del Sector Público, se constata que se han presentado las empresas:

- ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 4 de julio de 2024
- FARILLÓN MANAGEMENT S.L. Fecha de presentación: 4 de julio de 2024

Constituida la mesa de contratación el 8 de julio de 2024, se procede al acto de apertura de la oferta mediante criterios de juicios de valor y se admite a ambos licitadores.

Constituida la mesa de contratación el 24 de julio de 2024, se procede al acto de apertura de la oferta económica y consiguiente propuesta de adjudicación del expediente a ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.

Constituida la mesa de contratación el 13 de agosto de 2024 se procede a la exclusión del licitador ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L., tras la presentación por su parte de escrito de renuncia por motivos ajenos. Es este mismo acto se propone a FARILLÓN MANAGEMENT S.L. y se le hace el requerimiento de documentación para su propuesta como adjudicatario.

A efectos de la motivación de la adjudicación, se hace constar que todas las actas del Órgano de Asistencia constan en el expediente, encontrándose publicadas y a disposición de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El licitador propuesto como adjudicatario ha presentado, dentro del plazo otorgado para ello, toda la documentación acreditativa de los requisitos previos para la adjudicación del contrato, incluida la garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en los pliegos aprobados a tal efecto.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación.

SEGUNDO.- Aceptar la renuncia de la oferta presentada por ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución.

TERCERO.- Adjudicar el expediente, que tiene como objeto la contratación del “Servicio de la organización de la celebración del 550 aniversario de la proclamación de Isabel I como Reina de Castilla” a FARILLÓN MANAGEMENT S.L. por la cuantía de 255.310€ IVA incluido, siendo la cuantía del IVA 44.310€ (21%).

CUARTO.- Notificar la presente resolución a todos los licitadores, así como a la mercantil adjudicataria, advirtiéndole a este último que de conformidad con lo previsto en el Art. 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores en la forma prevista en el art. 151.

QUINTO.- Ordenar su publicación en el perfil del contratante del órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Segovia, 30 de agosto de 2024

Patricia Otones González

Gerente

Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U.